

03.96 UR.141. Investigación de datos físico-correspondientes a las unidades urbanas del municipio de Lucena.

Plazo: Doce meses.
Presupuesto: 6.338.000 pesetas.

2. *Garantías y clasificación:* Provisional del 2 por 100 en cada presupuesto de licitación. No se exige clasificación.

3. *Documentación, información y lugar de presentación de ofertas:* Gerencia Territorial del Catastro de Córdoba-Provincia, Servicio de Gestión (01.96) y Área de Urbana (02 y 03.96), avenida Ollerías, 2, 14001 Córdoba, teléfono 47 50 69, fax 48 66 67.

4. *Plazo y contenido de las proposiciones:* Veintiséis días naturales, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si fuera domingo o festivo, se aceptará el siguiente día hábil. La documentación a presentar se ajustará a lo prevenido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares de aplicación a cada expediente. No se admiten variantes.

5. *Apertura de pliegos:* En la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, sala de juntas, 2.ª planta, avenida Gran Capitán, 8, de Córdoba, sesión pública, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de proposiciones. Si fuera sábado, se celebrará el siguiente día hábil.

6. *Pago del importe del anuncio:* Será por cuenta de los adjudicatarios, en proporción al presupuesto de cada contrato.

Córdoba, 28 de abril de 1996.—El Delegado provincial.—36.140.

Mineral, número 10-12, teléfono: (95) 267 36 00. Telefax: (95) 267 48 38.

2. *Modalidad del adjudicación:* Concurso. Con admisión de variantes.

3. a) Lugar de ejecución: En Melilla, parcela denominada «Explanada de San Lorenzo» con una superficie aproximada de 92.939 metros cuadrados.

b) Objeto de la licitación: Consiste en la enajenación y desarrollo urbanístico para fines turísticos de la parcela denominada «Explanada de San Lorenzo».

Tipo de licitación: 1.763.685.000 pesetas.

No se admitirán ofertas por debajo del mencionado tipo.

4. *Plazo de ejecución:* Según programación temporal a presentar por el licitador.

5. a) Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y documentos complementarios: Oficina del Consorcio «Melilla Puerto XXI», sita en pasaje del Cargadero del Mineral, número 10-12, durante el plazo de presentación de proposiciones en días y horas hábiles.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: La fecha límite para solicitar los pliegos de condiciones generales y documentos complementarios será la del 20 de junio de 1996.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: La fecha límite de recepción de las ofertas será de veintiséis días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Dirección a la que deben remitirse las ofertas: (Véase el punto 1). Consorcio «Melilla Puerto XXI».

7. a) Apertura de ofertas: La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura:

a) Apertura sobre número 1: El primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Oficina del Consorcio «Melilla Puerto XXI».

b) Apertura sobre números 2 y 3: El segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Oficina del Consorcio «Melilla Puerto XXI».

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional de 36.077.300 pesetas. Dicha fianza se presentará de acuerdo con lo establecido en la base IV, artículo 10.d) del pliego de bases y condiciones.

9. *Modalidad de pago de la parcela adjudicada:* Según propuesta económica del licitador ajustada a lo establecido en el pliego de condiciones.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de licitadores a quienes se adjudique el contrato:* En el caso de que una agrupación de licitadores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos tanto en el pliego de condiciones administrativas particulares como en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el licitador:* Las que se citan y exigen en el pliego de bases y condiciones.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Hasta la firma del contrato con el adjudicatario definitivo.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los criterios para adjudicar el contrato son los estipulados en el pliego de bases y condiciones.

14. *Proposición económica:* La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como Anexo número VII al pliego de bases y condiciones y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b), antes de las catorce horas de la fecha indicada en el apartado 6.a) de este anuncio. La documentación a presentar en las ofertas será la establecida en la base IV, artículo 10 del pliego de bases y condiciones.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, éstas deberán recibirse dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. No será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

El importe de los anuncios oficiales será por cuenta del adjudicatario.

Melilla, 29 de mayo de 1996.—El Presidente, Agustín Martínez Escartín.—36.097.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Resolución de la Dirección Provincial de Ceuta por la que se corrigen errores en la concurrencia de ofertas para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se cita.

Advertido error en el texto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 4 de abril de 1996, por el que se anuncia la concurrencia de ofertas mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del contrato de consultoría y asistencia «Honorarios de redacción de proyecto de la obra de ampliación (14+0+9) unidades en el Instituto de Enseñanzas Medias «Almina», se transcribe a continuación la oportuna modificación que se añade al final del texto anterior:

Apertura de ofertas: El día 11 de junio de 1996, a las doce horas, en la Dirección Provincial de Educación y Cultura, calle Rampa de Abastos, 5, Ceuta.

Ceuta, 24 de mayo de 1996.—El Director provincial, Manuel Abad Gómez.—36.138.

Resolución de la Dirección Provincial de Ceuta por la que se corrigen errores en la concurrencia de ofertas para la adjudicación del contrato de obras que se cita.

Advertido error en el texto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 4 de mayo de 1996, por el que se anuncia la concurrencia de ofertas mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del contrato de obras «Reformas varias en el Instituto de Enseñanza Secundaria Siete Colinas», se transcribe a continuación la oportuna modificación que se añade al final del texto:

Apertura de ofertas: El día 11 de junio de 1996, a las doce horas, en la Dirección Provincial de Educación y Cultura, calle Rampa de Abastos, 5, Ceuta.

Ceuta, 27 de mayo de 1996.—El Director provincial, Manuel Abad Gómez.—36.139.

Resolución de la Dirección Provincial de Salamanca por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de comedor escolar que se indica.

Entidad adjudicadora: Dirección Provincial de Educación y Cultura de Salamanca, Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Se detalla en anexo adjunto.
Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Urgente, procedimiento abierto, concurso.

Presupuesto base de licitación: Se detalla en anexo adjunto.

Garantía provisional: De acuerdo con la cláusula 11.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, los licitadores quedan dispensados de la prestación de la garantía provisional.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se rectifica anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de 25 de mayo actual, para adquisición de equipos intensificadores de luz.

Donde dice:

«4. *Presupuesto base de licitación:*

Lote 1: 11.000.000 de pesetas.
Lote 2: 13.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional:*

Lote 1: 220.000 pesetas.
Lote 2: 260.000 pesetas.»

Debe decir:

«4. *Presupuesto base de licitación:*

Lote 1: 13.000.000 de pesetas.
Lote 2: 11.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional:*

Lote 1: 260.000 pesetas.
Lote 2: 220.000 pesetas.»

Madrid, 31 de mayo de 1996.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—36.142.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución del Consorcio «Melilla Puerto XXI» por la que se anuncia licitación, mediante la modalidad de concurso con admisión de variantes, para la enajenación y desarrollo urbanístico para fines turísticos de la parcela denominada «Explanada de San Lorenzo».

1. *Servicio que adjudica el contrato:* Consorcio «Melilla Puerto XXI», pasaje del Cargadero del